

85638

85638

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Miguel Riera Viñals, de nacionalidad española.

Residente en GRANOLLERS (Barcelona).- Navarra, 11

P O R:

"CIERRE PARA PERCIANAS ENROLLABLES".

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el

5.-

enunciado, trata de un cierre para persianas enrollables de todas clases, dotado de un pestillo que funciona automáticamente.

10.-

El objeto del presente cierre es asegurar la permanencia de las persianas enrollables en su posición cerrada cuando se pretende levantarlas desde el exterior, es decir, por su constitución sólo puede ser accionado de forma automática al enrollar la persiana normalmente actuando desde el interior.

15.-

El presente cierre es indispensable en aquellas ventanas que por estar situadas a poca altura son fácilmente accesibles desde el exterior, como ocurre generalmente en hoteles, casas de campo, granjas, etc., etc.

20.-

Fundamentalmente, se trata de un eficaz dispositivo antirobo, que actúa con la seguridad de la mejor cerradura, con la ventaja sobre éstas de no necesitar llave para su accionamiento puesto que como ya se ha indicado, su mecanismo está dispuesto de forma que solo puede ser desbloqueada la persiana enrollando ésta desde el interior.

25.-

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, se caracteriza exhaustivo sino meramente informativo.

30.-

En éste plano:

Fig. 1ª, vista interior del mecanismo de cierre.

Fig. 2ª, vista lateral del mecanismo de cierre.

Fig. 3ª, mecanismo de cierre en posición de bloqueo.

Fig. 4ª, mecanismo de cierre en posición de desbloqueo.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

35.-

- (1).- Base del mecanismo.
- (2).- Cajeadado.
- (3).- Eje.
- (4).- Pestillo.
- (5).- Extremo de accionamiento del pestillo.

40.-

- (6).- Tirante.
- (7).- Terminal del tirante.
- (8).- Muelle antagonista.
- (9).- Salientes de fijación del muelle.
- (10).- Listón inferior de la persiana.

45.-

- (11).- Listón superior de la persiana.
- (12).- Tirantes de unión entre listones.
- (13).- Cafa de la persiana.
- (14).- Orificios de entrada del pestillo.
- (15).- Rebaje para paso del tirante (6).

50.-

En las figuras 1ª y 2ª se muestra el mecanismo de cierre.

Este está montado en una placa (1) rectangular con uno de sus bordes doblado en ángulo recto, en donde mediante dos cortes se produce los salientes (9) destinados al enganche del muelle (8) en su posición más o menos tensada.

En uno de los extremos de la placa (1) existe un cajeadado (2) logrado mediante el volteado de un saliente de la misma. En la parte superior del cajeadado (2), mediante un orificio pasante se introduce el eje (3) remachado en ambos extremos. Este eje sirve de articulación a una pieza en forma de ancla, uno de cuyos extremos, curvado, es el pestillo (4) y otro, recto (5), presenta dos orificios, uno para fijación del muelle (8) y otro para fijación del tirante (6) dotado del terminal (7) en su otro extremo.

60.-

El mencionado mecanismo se acopla a los listones de la persiana enrollable de la siguiente forma: Sean dos listones consecutivos (10) y (11), ligados por los tirantes (12) de la forma corriente, de los que solo se ha representado en las figuras 3ª y

65.-

4º los extremos. La gufa (13) es la que corresponde al extremo considerado, y está perforada por los orificios (14).

70.- El listón (10) presenta un rebaje en un extremo para permitir el alojamiento de la caja (2), quedando fijada la placa (1) por los tornillos al listón. El tirante (6) pasa por un rebaje (15) del listón (10), y se engancha por medio del tornillo (16) al otro listón (11).

75.- Montado todo el mecanismo de la forma que se acaba de describir, si se supone la persiana desarrollada, es decir, con los listones unos contra otros como se representan en la figura 3ª, el tirante (6) se encuentra destensado y por tanto el muelle (8) contraído, con lo que el pestillo (4) queda situado en su posición de máximo avance, quedando alojado en el orificio (14) correspondiente.

80.- En la posición de la figura 3ª si se desea levantar la persiana forzándola desde el exterior de la ventana no es posible moverla, puesto que los pestillos (4) de los extremos del listón, por su curvatura se enganchan en los correspondientes orificios (14) impidiendo el deslizamiento hacia arriba de la persiana.

Al enrollar la persiana en su tambor, se desplazan relativamente los listones unos de otros, hasta alcanzar la posición de la figura 4ª.

90.- En tales condiciones, el tirante (6) hace bascular a la pieza en forma de ancla, de manera que el pestillo (4) retrocede, desalojando el orificio (14) y dejando libre el listón (10) para permitir su enrollamiento.

95.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto éstas alteraciones no desvirtúan el fundamento esencial del mismo.

100.-

REIVINDICACIONES

85638

- 1^a).- "CIERRE PARA PERSIANAS ENROLLABLES" que se caracteriza por un mecanismo compuesto por una pieza basculante dotada de un extremo curvo que constituya el pestillo del cierre, cuya pieza está alojada en una caja que se fija en cada extremo de uno de los listones que forman la persiana enrollable de manera que el pestillo queda situado con sus centros de curvatura hacia el borde superior del listón; estando ligado el citado pestillo a la caja por un muelle o resorte cuyo esfuerzo contractivo hace girar a la pieza basculante haciendo que el pestillo curvo se aloje en uno de los orificios existentes en las guías laterales de la persiana, estando ligada la citada pieza basculante por el lado en el que se fija el muelle o resorte al listón superior por un tirante, de forma que al enrollar la persiana y separarse los listones se produce un esfuerzo antagonista con el esfuerzo elástico del muelle que hace bascular en sentido contrario al pestillo el cual se desaloja del orificio de la guía, dejando libre la persiana.

- 2^a).- "CIERRE PARA PERSIANAS ENROLLABLES" que se caracteriza porque el bloqueo de la misma se realiza por medio de una pieza basculante que presenta un saliente curvado que actúa de pestillo al introducirse en alguno de los orificios practicados en las guías laterales de la persiana.

- 3^a).- "CIERRE PARA PERSIANAS ENROLLABLES" que se caracteriza por un muelle que liga el lado opuesto al saliente curvado del basculante objeto de la anterior reivindicación con el borde de la caja de mecanismos enganchado en alguno de los varios salientes que éste dispone para permitir regular el tensado del muelle, el cual sirve para hacer bascular la pieza de manera que el pestillo curvo queda alojado en el orificio correspondiente de la guía para bloqueo de la persiana.

- 4^a).- "CIERRE PARA PERSIANAS ENROLLABLES" que se caracte-

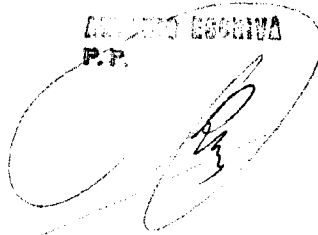
sa por una pieza en forma de tirante que engancha por un extremo en el listón superior siguiente al listón a que se fija el mecanismo de cierre y por su otro extremo a la pieza basculante objeto de la 2ª reivindicación, en un lugar cercano al punto de enganche en ésta del muelle objeto de la 3ª reivindicación, con objeto de que al desplazarse entre sí los listones que constituyen la persiana, el tirante haga bascular en sentido opuesto al de acción del muelle, haciendo que el pestillo desaloje el orificio dejando libre la persiana.

58).- "CIERRE PARA PERSIANAS ENROLLABLES".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara, componiendo un total de ciento cuarenta y cuatro líneas, incluidas éstas.

Madrid 3 de Junio de 1.961.

SECRETARÍA
P.P.

A handwritten signature in dark ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'SECRETARÍA P.P.' in a sans-serif font. The signature is a cursive, stylized name.

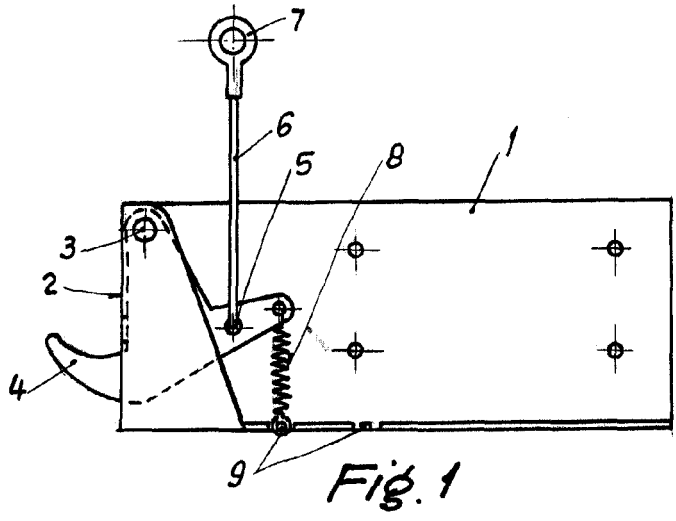


Fig. 1

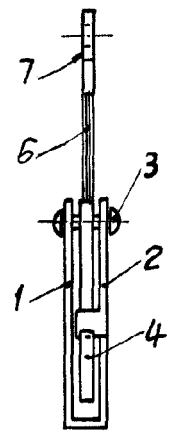


Fig. 2

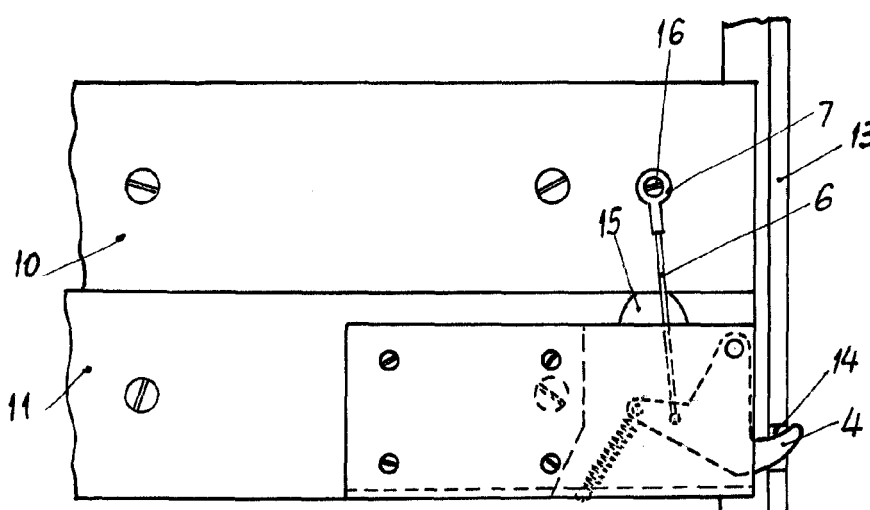


Fig. 3

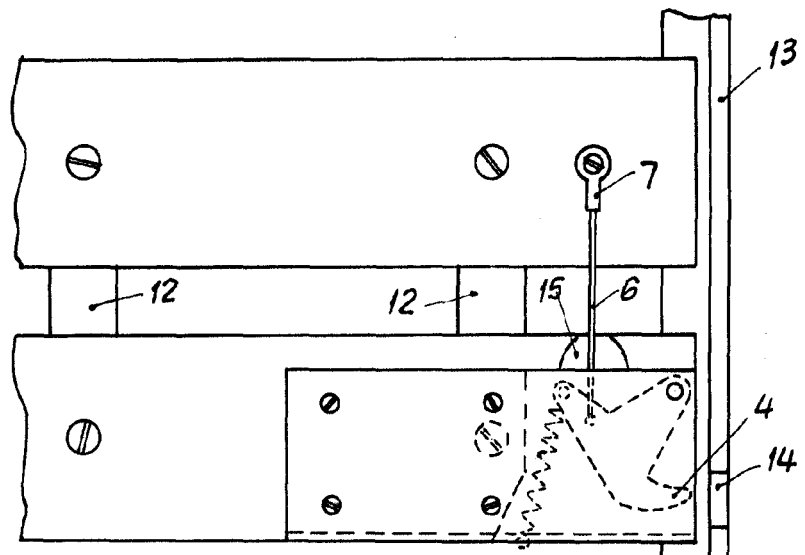


Fig. 4



Madrid, de Febrero de 1.961

Escala variable